

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****97****SAN MARTÍN DE LA VEGA****URBANISMO**

Aprobado inicialmente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de abril de 2023 el estudio de detalle, presentado a iniciativa privada, que afecta a la parcela C del sector SAU B del municipio de San Martín de la Vega, con suspensión de las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en dicha parcela, siempre y cuando supongan modificación del régimen urbanístico vigente o supongan la consolidación de situaciones incompatibles con las nuevas determinaciones previstas en el estudio de detalle expuesto al público, se somete a información pública mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en el ámbito de esta, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los dos anuncios referidos.

Todas aquellas personas interesadas podrán examinar el estudio de detalle en el Departamento Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 10 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/8.018/23)

